

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veinte de Marzo del año dos mil catorce, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Alberto Borgez Mz. 105 Edificio Centrum Piso 11 oficina 2, se reúnen los socios de la compañía AOHM SERVICES S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente.

Se da cumplimiento a los formalidades legales y estatutarias, y se efectúa el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representarán, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que existen los siguientes socios:

UHO) Herrera Hernández, Priscila Letitia, propietario de ocho (8) acciones ordinarias, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; DOS) Parraño Rodríguez Yuri Fernando por sus propios derechos como propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios representan la totalidad del capital social de la compañía, el monto que asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito, pagado, dividido en ochocientos acciones ordinarias, a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

Conocer y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, así como el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde, el 1ero de enero del 2013 al 31 de diciembre del año 2013.

Ante la ausencia del presidente de la compañía, la Junta decide que presida esta sesión la Sra. Priscila Letitia Moreno Hernández, actuando en la secretaría el Gerente General Sr. Jairo Jimmy Moreira Echeverría. Se deja constancia que el secretario de esta Junta formó la lista de asistentes de conformidad como lo que se dicta la Ley de Compañías.

Inmediatamente, el secretario declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, señor Jairo Moreira Echeverría, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde el 1ero de enero del 2013 hasta el 31 de diciembre del 2013. Los socios, luego de escuchar y analizar el informe resuelven por unanimidad aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Comisario de la compañía entregado por la señorita Mercedes Aviles L., el cual, una vez leído, se pone a consideración de los socios. Los socios, luego de analizar cuidadosamente el informe del Comisario resuelven por unanimidad aprobarlo. Finalmente, se pasa a analizar el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2013 al 31 de diciembre del año 2013, documentos que, junto con el informe de la

Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los socios para su conocimiento y estudio.

La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aceptar el resultado del ejercicio económico del año 2013 por la suma de US\$ 0,00.

En conclusión, los socios de la compañía resuelven por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2013 al 31 de diciembre del año 2013.

Tratado y resuelto el único punto del orden del día, el secretario conoce un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Sendo las diez horas con veinte y cinco minutos, el secretario declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación del orden del día.


PRISCILA MORENO HERNANDEZ
Presidente de la Junta
Accionista Asistente


JAIRO JIMMY MOREIRA ECHEVERRIA
Secretario de la Junta